



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CÚDAP: EXP-UNC:48914/2014

CÓRDOBA, **18 DIC 2014**

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice el Ajuste Provisorio de Precios N° 2 (Certificados N° 3 y 4) de la Redeterminación de Precios N° 1 (uno) y el Ajuste Provisorio de Precios N° 2 (dos) (Certificados N° 3 y 4) de la Redeterminación de Precios N° 2 (Dos) -addenda ampliación, presentada por la empresa contratista CORBE S.R.L., correspondiente a la obra "PAVIMENTACIÓN AVENIDA VALPARAISO", de acuerdo a lo establecido en el Decreto PEN 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 14,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el Ajuste Provisorio de Precios N° 2 (Certificados N° 3 y 4) de la Redeterminación de Precios N° 1 (uno) y el Ajuste Provisorio de Precios N° 2 (dos) (Certificados N° 3 y 4) de la Redeterminación de Precios N° 2 (Dos) -addenda ampliación, solicitada por la empresa CORBE S.R.L., correspondiente a la obra "PAVIMENTACIÓN AVENIDA VALPARAISO", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 112.744,36 (Pesos ciento doce mil setecientos cuarenta y cuatro con 36/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 11 - Progr. 04 - SubProgr. 02 - Proy. 11 - Activ. 00 - Dep. 80 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1- Obra 01 - Afectación 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2655